



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



GOBIERNO FEDERAL
UNIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Trayectoria y Perspectivas

Brasília | Brasil

13 y 14 de noviembre de 2023



RAES

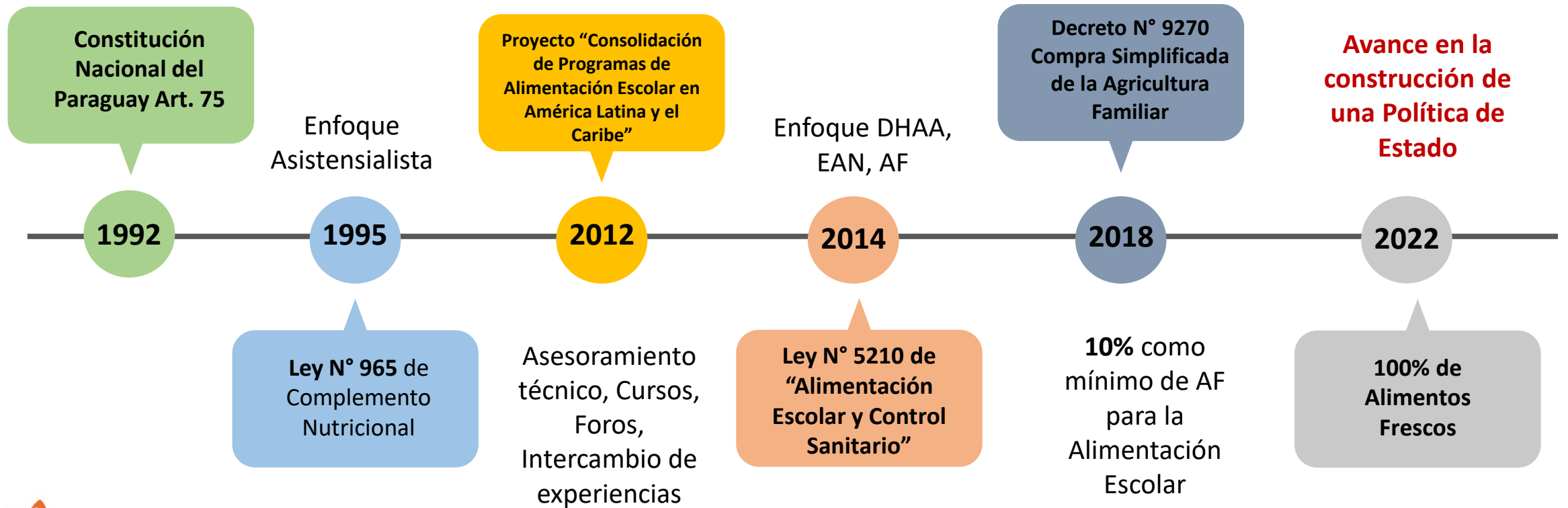
Red de Alimentación Escolar Sostenible
Rede de Alimentação Escolar Sustentável
Sustainable School Feeding Network



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY - PAEP

Contribuir al acceso, a la disminución del ausentismo y a la *retención escolar*, por medio de la *instalación de una educación alimentaria nutricional* y la atención a *las necesidades nutricionales* de los estudiantes que lo requieran, durante su permanencia en la institución educativa.

PROCESO DE EVOLUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN PARAGUAY





EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY



La gestión técnica del PAEP es **liderada** desde el **Ministerio de Educación y Ciencias (ente rector)**, por medio de la **Dirección de Alimentación Escolar**, con el apoyo del **ETI-AE**.

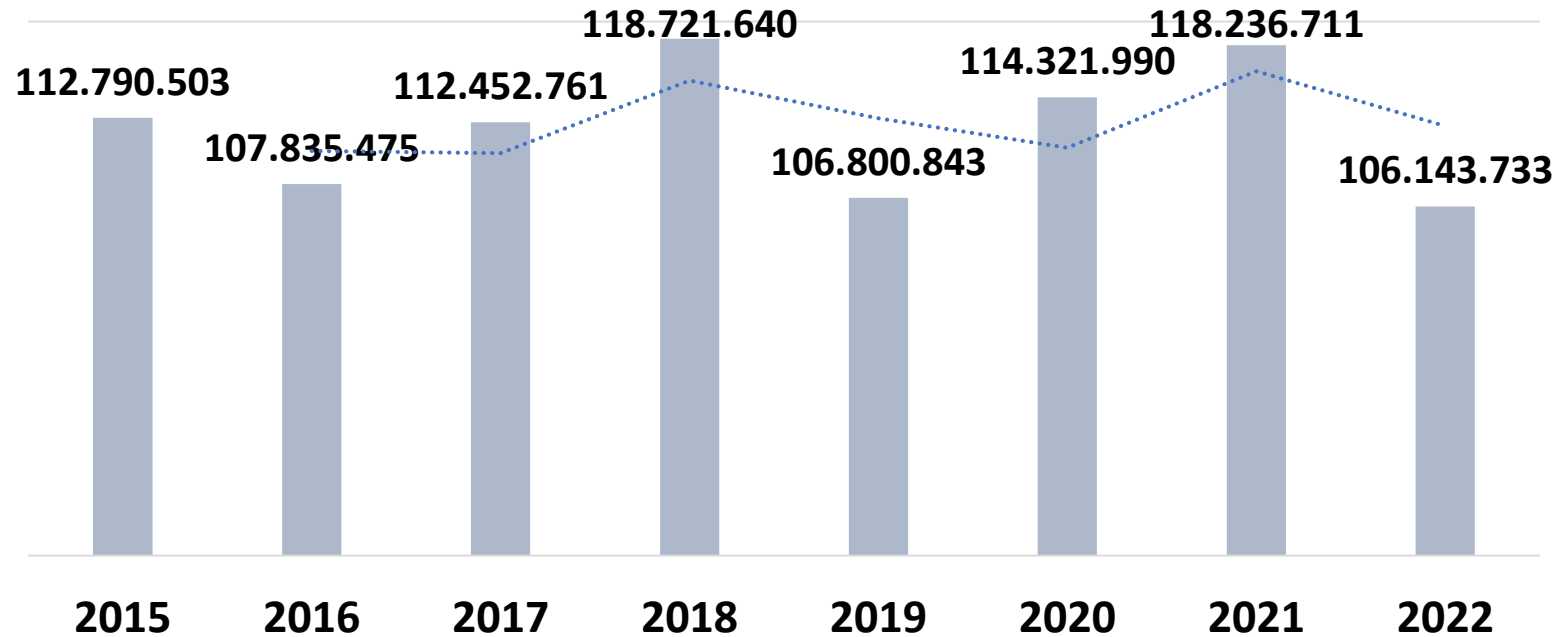
Es **ejecutor** para la provisión de la alimentación escolar *solo en Capital*.



Con ejecución de recursos descentralizada en los **Gobiernos Departamentales y Municipales**.



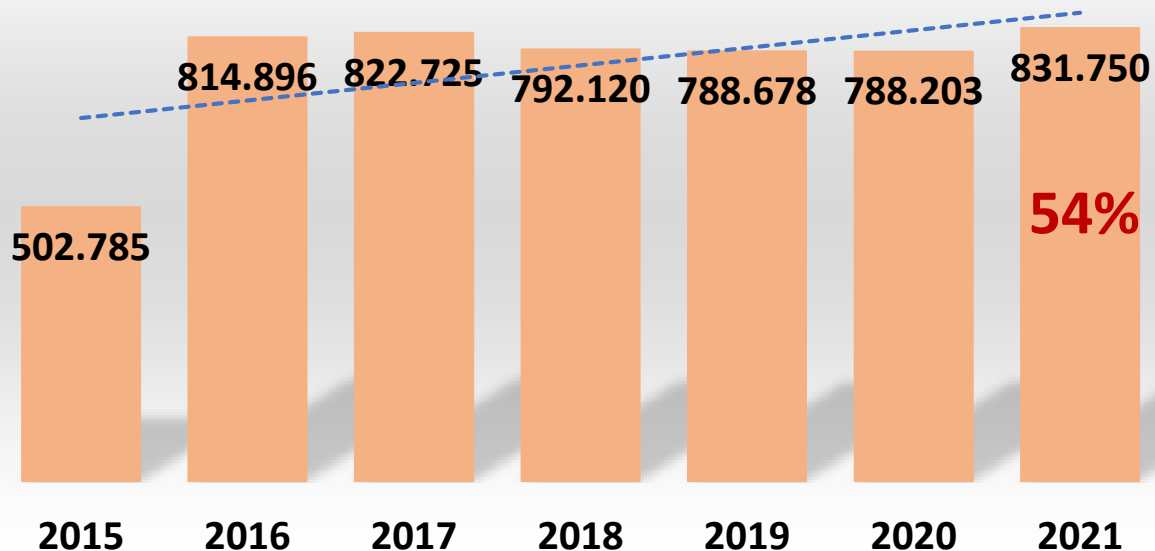
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN DÓLARES



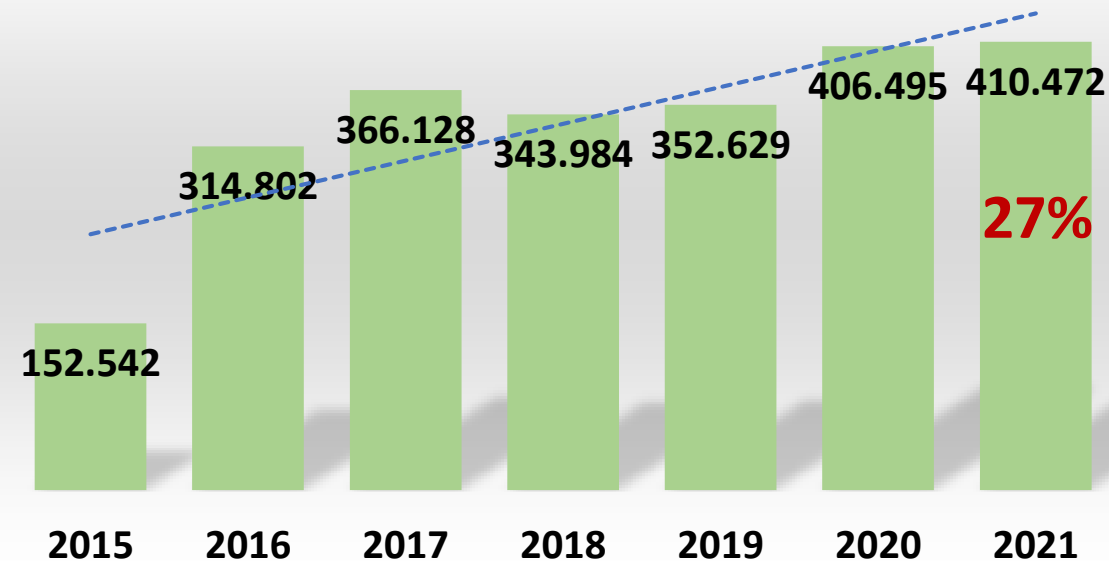
El 65,7% de los recursos provinieron de FF10 y 34,3% de FF30. La importante participación de recursos genuinos del tesoro público muestra el compromiso del Estado con el Programa y constituye, además, la fuente de recurso principal de aumento presupuestario del Programa.

COBERTURA DE ESTUDIANTES

MERIENDA ESCOLAR



ALMUERZO ESCOLAR





PRINCIPALES BRECHAS Y PERSPECTIVAS DE MEJORA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

BRECHA NORMATIVA O INSTITUCIONAL

1. Deficiencia en la planificación y asignación de presupuesto en forma equitativa para el PAEP a nivel país.

2. Rigidez y débil equidad en la distribución presupuestaria de los recursos del FONACIDE.

3. Débil institucionalidad para la gestión y la coordinación interinstitucional del MEC.

4. No se encuentran previstas sanciones en caso de incumplimientos de las directrices del MEC por parte de los ejecutores.

5. Débil mecanismos de participación y rendición de cuentas por parte de los ejecutores.

PERSPECTIVA DE MEJORA

1. Establecer un mecanismo de planificación y presupuesto con enfoque nacional, de modo a garantizar la cobertura universal, sostenible y con calidad nutricional e inocuidad.

2. Modificar la Ley de FONACIDE para dotar mayor flexibilidad al uso de los recursos, estableciendo criterios y procedimientos adecuados para asegurar la pertinencia y asignación eficiente de los recursos.

3. Jerarquizar y fortalecer la Dirección de Alimentación Escolar del MEC responsable de la gestión del PAEP.

4. Establecer mecanismos administrativos que contribuyan a prevenir y corregir los incumplimientos de las directrices del MEC por parte de los ejecutores.

5. Fortalecer el mecanismo de participación, información y rendición de cuentas.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

FNDE



MINISTERIO DE LA
EDUCACIÓN

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



GUBIERNIO FEDERAL
BRASIL
UNIÓN Y RECONSTRUCCIÓN



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA**
MOTENONDEHA

GRACIAS AGUYJE

Dirección General de Bienestar Estudiantil
Dirección de Alimentación Escolar
alimentacion.escolar@mec.gov.py

